

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 531

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261201534132 MARTIN FUNEME ROMERO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2022421106239140 7/6/2022
FIRMADO POR:	SERGIO OROZCO TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE AGOSTO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2022421106239140**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 11 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE AGOSTO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

JEAN CARLOS L.



SDC

202242106239141

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Boqotá D.C., julio 06 de 2022

Señor(a)

Martin Funeme Romero

Carrera 3f 57 35 Sur

[illegible]

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261201534132 AUTO DE ARCHIVO 649-2022

A través de la presente, la Entidad le **COMUNICA** que mediante AUTO de fecha 23 de junio de 2022, se procedió al **ARCHIVO y ENTREGA DEFINITIVA** de las diligencias adelantadas por parte de esta Entidad en desarrollo del compromiso suscrito mediante Acta de Entrega No. 649 del 06 de junio de 2022, por la cual se formalizó la entrega provisional del vehículo de placa **FCA341**, con ocasión de las ordenes de comparendo No. **11001000000033940806 Y 11001000000033940851**.

Nota: La dirección de envío de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en el RUNT y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.

Atentamente,

Freeport.

Ergio Orozco Triana

Subdirección de Contravenciones

la mecánica generada en 06-07-2022 12:09 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24jJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

e 13 # 37 - 35

·fono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

mación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadboqota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remittente

Miembro/Razón Social: ACADEMIA VANCE DE BOGOTÁ - Sonora Digital Marketing
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA379369464C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARTIN FUNEME ROMEROFUNEME
Dirección: CARRERA 57 35 SUR BOGOTÁ D.C. COLOMBIA CO 01
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110521064



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242106239141

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Fabio Alejandro Civajante Briceño-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co